



## **AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN**

**Máster Universitario en Profesorado de ESO e Bacharelato, FP e Ensino de Idiomas - INTERCAMPUS**

■ 1.- DATOS DEL TITULO

■ 2.-CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO ESTABLECIDO

■ DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

■ CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

■ CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

■ CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

■ DIMENSIÓN 2. RECURSOS

■ CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS

■ CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

■ DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

■ CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

■ CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

■ 3.-MODIFICACIONES DEL PLAN DE ESTUDIOS

■ 4.-PLAN DE MEJORAS

■ Abertas Curso 2017-2018

■ Criterio 1 - Organización e desenvolvemento

■ Criterio 7 - Indicadores de satisfacción e rendemento

■ Finalizadas Curso 2017-2018

■ Criterio 1 - Organización e desenvolvemento

■ MPS-AM-1

■ MPS-AM-2

■ MPS-AM-4

■ MPS-AM-5

■ Criterio 7 - Indicadores de satisfacción e rendemento

■ MPS-AM-3

■ Abertas Curso 2018-2019

■ Criterio 1 - Organización e desenvolvemento

■ MPS-AM-1

■ MPS-AM-3

■ MPS-AM-4

■ MPS-AM-5

■ MPS-AM-6

■ Criterio 7 - Indicadores de satisfacción e rendemento

■ MPS-AM-2

■ Finalizadas Curso 2018-2019

■ Criterio 1 - Organización e desenvolvemento

■ Criterio 7 - Indicadores de satisfacción e rendemento

■ Anexo: LISTA DE EVIDENCIAS E INDICADORES

<u>1.DATOS DEL TÍTULO</u>	
Denominación del título	Máster Universitario en Profesorado de ESO y Bachillerato, FP y Enseñanzas de Idiomas - INTERCAMPUS
Menciones/Especialidades	Ciencias Experimentales, Matemáticas y Tecnología e Informática (S, L) Ciencias Sociales y Humanidades (S) Formación Profesional: Sector Servicios (S) Formación Profesional: Sector Primario y Secundario (L) Lenguas y Literaturas (S, L) Artes Plásticas y Música (S) Orientación Educativa (S)
Universidad responsable administrativa	Universidad de Santiago de Compostela
En caso de títulos interuniversitarios, universidade/s participante/s	
Centro responsable	Facultad de Ciencias de la Educación (S)
Centro/s donde se imparte	Facultad de Ciencias de la Educación (S)
	Facultad de Formación del Profesorado (L)
Rama de conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas
Número de créditos	60 ECTS
Profesión regulada	SI Profesor/a de ESO y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas
Modalidad de impartición	Presencial
Curso de implantación	2009/2010
Fecha acreditación ex ante (verificación)	22/06/2009
Fecha renovación acreditación	30/04/2015

## DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

### CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

**Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada.**

Analizar y valorar si el desarrollo del plan de estudios se ha realizado conforme a la memoria verificada y no se han producido incidencias graves, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

#### 1.1.- El título mantiene el interés académico y está actualizado según los requisitos de la disciplina, avances tecnológicos y científicos, necesidades socioeconómicas y requisitos de la profesión.

Aspectos a valorar:

- El perfil formativo/egreso del título mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional y, en su caso, según las necesidades y requisitos de la profesión regulada.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

La regulación del Título de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas se recoge en la Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre. Además de dar validez oficial a su denominación, establecer sus objetivos, competencias y requisitos de acceso, determina su duración de 60 créditos organizados en dos módulos, uno genérico y otro específico, Practicum y Trabajo Fin de Máster. La Orden EDU/3498/2011 reforma la anterior en lo que se refiere a la especialidad de Orientación Educativa.

Por lo que se refiere al perfil formativo del Título, ostenta la relevancia e interés académico, científico y profesional que recoge la memoria verificada. Durante el curso 2017-2018 el Título ofertó un total de 240 plazas, distribuidas entre los dos centros donde se imparte: 60 plazas en la Facultad de Formación del Profesorado (Campus de Lugo) y 180 plazas en la Facultad de Ciencias de la Educación (Campus de Santiago). El cupo de plazas no presenta ninguna variación con respecto a los dos cursos anteriores. Sin embargo, la matrícula total en el curso 2017-2018 es de 316 estudiantes, 63 en Lugo y 253 en Santiago. Los datos confirman que el número de plazas ofertadas se ve superado por el del alumnado finalmente matriculado, aunque sin mucha diferencia con respecto al curso pasado. Por lo que se refiere a la tasa de ocupación del Título -número de estudiantes de nuevo ingreso por preinscripción dividido entre las plazas ofertadas- durante el curso 2017-2018 es de 107,08%; se mantiene el 93,33% en Lugo y asciende al 111,67% en Santiago, la más alta en los últimos seis cursos académicos.

De esos 316 estudiantes, un total de 257 se matricula por primera vez (56 en FFP-Lugo y 201 en Santiago), con una nota media de 7,50 (6,93 en FFP-Lugo y 7,72 en Santiago). En lo tocante al proceso de matriculación de alumnado de nuevo ingreso, se constata que el 70,57% durante el curso 2017-2018 es egresado de la USC. (61,90% en FFP-Lugo y 72,73% el Santiago). Aunque la titulación no muestra dificultades en relación con el número total de estudiantes matriculados, se observa una baja capacidad de captación de alumnado procedente de fuera de Galicia (3,17 en FFP-Lugo y 6,72% en Santiago). El porcentaje de estudiantes extranjeros sobre los matriculados es únicamente de un 0,79% en el Campus de Santiago. La relevancia del Título se ve fortalecida a través de la demanda de estudiantes en este ámbito profesional. Tan sólo apuntar que en el Campus de Santiago se superan las plazas ofertadas y que en Lugo quedan 4 vacantes.

En cuanto al perfil de egreso del Título, el porcentaje de alumnado que termina los estudios en el tiempo previsto es de un 94,30% (96,42% en FFP-Lugo y 93,60% en Santiago) y la duración media de los estudios de 1,15 año. Los datos muestran una buena gestión de los elementos y herramientas que apoyan el proceso formativo de este Título. En cuanto a la satisfacción de los egresados, los datos proporcionados por la USC no son muy elevados, por la baja participación del alumnado en su recogida mediante un cuestionario autoadministrado, cuya tasa de respuesta es de 43 cubiertos (30 Santiago y 13 FFP-Lugo), lo que representa un 17,70% de participación. Los datos intercampus de satisfacción tienen, por tanto, poca representatividad: formación recibida (2,98 teórica, 3,02 práctica, frente a la media USC de 3,43 teórica y 3,12 práctica), realización del Practicum (4,02 cuando la media USC es 3,84) y expectativas cubiertas (2,79 frente a la media USC de 3,12).

De acuerdo a la indicación que el Parlamento de Galicia hizo a la Universidad sobre la inclusión de la cuestión de género, se ha desarrollado como acción de mejora la incorporación de contenidos vinculados con este asunto en las guías de las

materias del módulo común. Asimismo, se le va a dar continuidad en otra acción nueva, recogida como MPS-AM-1, mediante la organización de una oferta formativa en colaboración con la Oficina de Igualdad de la USC y el PFID, reforzando el compromiso de esta titulación con su contexto social.

### **1.2.- El plan de estudios se ha desarrollado siguiendo la oferta de módulos, materias y asignaturas previstas en la memoria verificada.**

Aspectos a valorar:

- La oferta de módulos, materias y asignaturas se corresponde con lo establecido en la memoria de verificación y, si es el caso, en las sucesivas modificaciones.
- El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación, se corresponden con lo establecido en la memoria de verificación y permite la consecución de las competencias. El tamaño de los grupos es adecuado a las actividades formativas.
- En su caso, el curso de adaptación cumple su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos, por parte de los estudiantes que los cursen y se adecúa a lo establecido en la memoria de verificación del título.
- Participación del alumnado en programas de movilidad.

#### **Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

La normativa propia de la titulación señala que en su estructura deben incluirse las distintas especializaciones docentes de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas. Con el propósito de ofrecer al alumnado una capacitación de calidad que contribuya al desarrollo de la profesión de Profesor/a en estos ámbitos educativos, el Título cuenta con las siguientes ramas docentes: Ciencias Experimentales, Matemáticas, y Tecnología e Informática; Ciencias Sociales y Humanidades; Formación Profesional; Lenguas y Literaturas; Artes Plásticas y Música; y Orientación educativa.

Durante el curso 2017-2018 y anteriores la actividad docente orientada a la obtención de las competencias previstas se desarrolló conforme a lo indicado en la memoria de verificación del Título, que recoge el conjunto de materias, organizadas en dos cuatrimestres, para la capacitación y formación profesional del Profesorado. Dicho documento recoge en su apartado quinto la planificación de las enseñanzas, con indicación de las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación. Su complejidad radica en las distintas especialidades ofertadas (6 en FCE-Santiago y 3 en FFP-Lugo) e itinerarios (11 en FCE-Santiago y 3 en FFP-Lugo). A ello se suma la organización de las materias en distintos módulos, la estancia en los centros educativos durante dos periodos de tiempo y la realización de los trabajos fin de máster. Sin olvidar la participación elevada de docentes procedentes de distintas áreas de conocimiento. A pesar de todo, la citada planificación de las enseñanzas se está llevando a cabo sin incidencias, gracias a la coordinación entre los centros y la implicación de los profesores.

En general, el máster funciona con un grupo expositivo y otro de seminario en cada una de las materias que componen el plan de estudios. Los indicadores relacionados con la media de estudiantes por grupo de teoría muestran un ligero aumento a 26,16 (frente al 25,49 del curso 2016-2017), teniendo en cuenta que la media USC es 16,41. Incremento que también se registra en la de estudiantes por grupo de docencia interactiva hasta 32,02 (frente al 30,29 del curso 2016-2017), cuando la media USC es de 17,72.

El Título no cuenta con la oferta académica de curso de adaptación. En lo tocante a programas de movilidad entrante o saliente, tampoco se puede realizar un análisis de la participación de los estudiantes porque la estructura del plan de estudios, vertebrado por dos periodos de prácticas en centros educativos, no acoge su desarrollo.

Para consolidar y potenciar las actuaciones dirigidas a la promoción y mejora de la calidad de la titulación, se incluye en este informe la acción MPS-AM-3 para el curso 2018-2019, que pretende seguir organizando actividades complementarias financiadas al amparo de las convocatorias de ayudas externas.

### **1.3.- El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten analizar si el desarrollo del plan de estudios posibilita la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes y, en su caso, se establecen las acciones de mejora oportunas.**

Aspectos a valorar:

- La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias-asignaturas del plan de estudios evita vacíos y duplicidades.
- En el caso de que el Título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, se analizará el funcionamiento de los mecanismos de coordinación entre todos los centros/Universidades que imparten el plan de estudios.
- En el caso de que existan prácticas externas, se valorará si los mecanismos de coordinación permiten a los estudiantes alcanzar las competencias asociadas a dichas prácticas.
- En el caso de que el Título se imparta en varias modalidades (presencial, a distancia, semipresencial) se valorará la

coordinación docente entre las modalidades, con el fin de que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias con independencia de la modalidad cursada.

#### **Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

La implementación del Título apuesta por una mejora constante en la coordinación docente, a pesar de la compleja organización de su planificación interna (número de docentes, áreas de conocimiento, especialidades, itinerarios, prácticas). Las páginas web de los dos centros en los que se imparte muestran enlaces a los programas docentes de las distintas materias, siguiendo los parámetros establecidos en la memoria verificada para alcanzar las competencias a desarrollar a lo largo del Título. Las guías docentes son un instrumento fundamental para poder coordinar entre sí las materias tanto de un mismo módulo como las medulares de la titulación: Practicum y TFM. Para estas dos asignaturas existe un programa y guía común a los dos centros (Facultad de Ciencias de la Educación-Campus de Santiago y Facultad de Formación del Profesorado-Campus de Lugo), con un calendario también único. De este modo, se contribuye a definir de manera coordinada las competencias y objetivos formativos, evitando solapamientos y deficiencias.

Con todo, la coordinación de las diferentes materias de la titulación sigue siendo uno de los asuntos sobre los que es preciso seguir mejorando, porque la percepción del alumnado sobre este ítem en el cuestionario autoadministrado por el Área de Calidad de la USC (tasa de participación 19,87%) ha subido ligeramente con respecto al curso anterior alcanzado pero registra un valor bajo, 1,87 sobre 5 (1,72 en FCE-Santiago, 2,78 en FFP-Lugo), y es preciso implementar acciones que mejoren esta dinámica entre el profesorado de la titulación. Este dato contrasta de manera significativa con la opinión de los docentes (tasa de participación 60,19%) con un valor de 3,42 (3,66 en FCE-Santiago y 3,18 en FFP-Lugo), ligeramente más alto que el curso anterior. Es importante que desde la Comisión de Título se establezcan medidas encaminadas a mejorar la interacción y coordinación horizontal, ya que en las sesiones de trabajo presenciales con el profesorado no se consigue una participación satisfactoria. En este sentido, se incluye la acción de mejora MPS-AM-5 (Curso 2018-2019) para intentar establecer unos criterios comunes de evaluación para el Trabajo Fin de Máster, que contribuyan a disminuir las diferentes perspectivas de investigación de las numerosas áreas que participan en la titulación.

La coordinación intercentros es una de las acciones más importantes para garantizar la transferencia de buenas prácticas y mecanismos de funcionamiento entre los Campus de Santiago y Lugo. En cada sede existe una coordinadora que vela por la celebración de reuniones periódicas con el profesorado y el alumnado para mejorar el intercambio de información sobre asuntos como Practicum, TFM, coordinación de materias y seguimiento del Máster.

Uno de los elementos más importantes del Título para la capacitación profesional de los estudiantes es el Practicum con una asignación de de 12 créditos de carácter obligatorio en la memoria verificada, distribuidos en dos periodos de estancia en los centros educativos: Practicum 1 (primer semestre, 4 créditos ECTS) y Practicum 2 (segundo semestre, 8 créditos ECTS). A través de estas prácticas el alumnado tiene la posibilidad de desarrollar, en un contexto laboral real, las competencias específicas del máster y tomar contacto con la socialización profesional. Los mecanismos de coordinación que permiten comprobar si los estudiantes cumplen satisfactoriamente con los objetivos de esta formación se articulan en torno a los cuatro agentes que intervienen en el desarrollo del Practicum: coordinación de Título, supervisores/as universitarios/as, coordinadores/as y tutores/as de centros.

Anualmente, la Consellería de Educación publica el listado de centros y docentes interesados por participar en el Practicum (Orden del 18 de abril de 2011, DOG del 13 de mayo de 2011). Al inicio de cada curso académico se organizan reuniones informativas para explicar el proceso de elección de los centros de prácticas. La coordinación del Título se encarga de asignar un supervisor/a universitario/a a cada estudiante así como el centro para realizar las prácticas, de acuerdo a su elección, por orden de preferencia y según nota media. Es labor del coordinador del centro distribuir al alumnado que acoge en prácticas entre las personas tutoras. A partir de ahí, la comunicación entre los/as supervisores/as y los/as tutores/as del centro suele resolverse a través del correo electrónico.

Este procedimiento funciona de manera satisfactoria y no se registran incidencias, aunque es deseable que se fomente la cooperación entre centros y universidad de manera más directa, tanto para hacer balance del Practicum como para fomentar una implicación más constructiva en su preparación, seguimiento y evaluación. Un aumento en la asunción de responsabilidades del profesorado universitaria debería ir en paralelo al aumento del reconocimiento de su labor docente por estudiante en el Practicum, actualmente insuficiente con una proporción de 1h por alumno/a asignado. Otro aspecto a destacar es la dificultad para asignar tutores/as al alumnado de la especialidad de Orientación Educativa interesado en realizar las prácticas en la ciudad de Santiago de Compostela, porque la oferta es muy limitada, tan sólo de 2 centros. Esta situación obliga a que el alumnado con residencia en esta ciudad tenga que desplazarse a otras localidades.

A pesar del elevado número de centros y docentes inscritos no se han registrado incidencias y su desarrollo se resolvió de

manera favorable, cumpliéndose con rigor los plazos en la entrega de informes y memorias. El número de centros colaboradores en el Practicum fue de 107 (85 Campus de Santiago y 22 Campus de Lugo), con otros tantos coordinadores/as y un total de 216 tutores/as (175 FCE-Santiago y 41 FFP-Lugo).

El programa de prácticas funcionó correctamente y la valoración (sobre una escalada de 1 a 5) de estudiantes, personas tutoras y supervisoras fue en general satisfactoria y presenta mínimas variaciones en relación a los tres últimos cursos:

- Estudiantes: valor formativo (4,55), horizonte de expectativas cubiertas (4,31), duración de las prácticas (3,04), instalaciones y medios materiales (4,51), atención recibida en el centro (4,60), atención recibida por la supervisora universitaria (3,70). La satisfacción general alcanza un valor de 4,20.
- Personas tutoras en centros: formación inicial de conocimientos teórico prácticos del alumnado (4,00), formación inicial de competencias profesionales del alumnado (4,00), integración del alumnado en el centro (4,67), grado de cumplimiento por parte del alumnado con las actividades asignadas (4,78), comunicación y coordinación con los responsables académicos del Título (3,62). La satisfacción general obtiene una puntuación media de 4,60.
- Supervisores/as universitarios/as: adecuación de las tareas realizadas por el alumnado en relación con las competencias profesionales de la titulación (4,10), cumplimiento de las prácticas por parte del alumnado (4,22), coordinación y comunicación con los centros de prácticas (3,73) y satisfacción con las tareas realizadas por la persona tutora en el centro (3,94). La satisfacción general es de 3,89.

Para dar cumplimiento a la Ley Orgánica 1/1996, de Protección Jurídica del Menor, modificada por la Ley 26/2015 y la Ley 45/2015, los estudiantes del Título que quieran matricularse en materias de Practicum deben aportar la certificación negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales y presentarla con la matrícula. En las páginas web de los dos centros se ofrece esta información y otra complementaria para el desarrollo de las prácticas: programa, centros ofertados, asignación de plazas y distribución del alumnado.

El Título se imparte únicamente en modalidad presencial. En determinadas situaciones, sobre todo causas sobrevenidas y excepcionales, de conciliación familiar (dependientes a su cargo hasta el segundo grado de consanguinidad), enfermedad grave o tratamiento médicos inaplazables, sufrir acoso y tener una ocupación profesional con alta en el Régimen General o en el de Autónomos de la Seguridad Social, el alumnado puede solicitar una dispensa de asistencia a clase, en aplicación de la Instrucción nº1/2017 de la Secretaría Xeral de la USC. El profesorado tiene la obligación de incluir en los programas de sus materias un sistema de evaluación alternativo para que estos estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias que en la docencia presencial. Con el mismo propósito de favorecer la conciliación vital y formativa, la USC también ofrece al alumnado un instrumento menos excepcional, el de la matrícula a tiempo parcial, a través que se puede cursar el máster de manera escalonada, siempre que se presente una planificación de estudios que contemple al menos la mitad de los créditos del máster en el primer año de realización.

#### **1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes admitidos tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.**

Aspectos a valorar:

- Coherencia entre el perfil de ingreso establecido en la memoria verificada y el perfil real del estudiantado matriculado en el título.
- En su caso, los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la nivelación y adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes que los cursen.

#### **Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

Los requisitos de acceso y admisión están recogidos en la Orden ECI/3858/2007, la memoria verificada y la normativa de matrícula del Máster. Tienen acceso los licenciados, diplomados, graduados universitarios y, en general, quienes estén en posesión de un Título oficial universitario español que habilite para cursar estudios de posgrado. Los titulados por universidades extranjeras pueden acceder en caso de tener homologado su Título en el momento de finalización del plazo de preinscripción. Asimismo, todos los estudiantes interesados en cursar el Máster deben acreditar al formalizar la matrícula un nivel B1 de competencias lingüísticas en una lengua extranjera.

De 316 estudiantes matriculados en el curso 2017-2018, un total de 257 es de nuevo ingreso (56 en FFP-Lugo y 201 en FCE-Santiago), con una nota media de 7,50 (6,93 en FFP-Lugo y 7,72 en FCE-Santiago), desde Grados (184), seguidos de Licenciaturas (56) y Diplomaturas técnicas (9). Las titulaciones de procedencia con mayor número de alumnos/as en el Campus de Santiago son los Grados en Lengua y Literatura Españolas (12), Historia (11), Biología (5) y Pedagogía (5); mientras que en Lugo son los Grados en Lengua y Literatura Inglesa (6), Traducción e Interpretación (3), Química (3) y Ingeniería Civil (3).

El límite de plazas ofertadas por campus y especialidad, así como las titulaciones de acceso ([enlace](#)) a cada una de ellas

se regulan por resolución rectoral:

Especialidad	Plazas Santiago	Plazas Lugo
Ciencias Experimentais, Matemáticas e Tecnoloxía e Informática	40	20
Ciencias Sociais e Humanidades	40	0
Formación Profesional (Sector Servicios)	20	0
Formación Profesional (Sector Primario e Secundario)	0	20
Linguas e Literaturas	40	20
Artes Plásticas e Música	20	0
Orientación Educativa	20*	0

\* En la especialidad de Orientación Educativa se establece una cota adicional de 20 plazas para los/as titulados/as de las Licenciaturas en Pedagogía y Psicopedagogía.

### 1.5.- La aplicación de las diferentes normativas contribuye a la eficiencia en los resultados del título.

Aspectos a valorar:

- La aplicación de las distintas normativas (normativa de permanencia, los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos, así como otras relacionadas con la evaluación, trabajos fin de grado/máster, prácticas externas, ...) se desarrollan según lo establecido en ellas, teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por el estudiante y las competencias a adquirir en el título. Impacto de las mismas en los resultados.

#### Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

La USC cuenta con una amplia normativa relacionada con los estudiantes y la calidad de la docencia. Durante el curso 2017-2018 no se registró ninguna incidencia: se ha cumplido con la normativa de permanencia, con los aspectos fundamentales sobre los tipos de matrícula y el régimen de convocatorias, así como la regulación del progreso académico. En cuanto al reconocimiento de créditos, desde el Campus de Lugo se resolvieron cuatro solicitudes de convalidación de estudios (51,5 créditos totales reconocidos, recogido en la evidencia E6, previa valoración del profesorado implicado en las materias convalidadas atendiendo a las competencias formativas que recoge la memoria verificada. En el Campus de Lugo hubo una solicitud de reconocimiento, pero fue informada negativamente, por lo que no procede incorporar este documento como evidencia E6.

La aplicación de esta normativa contribuye a un adecuado desarrollo del Título que puede medirse en los siguientes valores intercampus, por encima de la media USC:

- Tasa de éxito (relación porcentual entre el número total de créditos que superaron los estudiantes y el número total de créditos ordinarios a los que se presentaron): 99,72 % (media USC 98,779%).
- Tasa de graduación (relación porcentual entre los estudiantes que finalizaron los estudios en el tiempo previsto en plan de estudios): 94,30% (media USC 84,46%).
- Tasa de rendimiento (relación porcentual entre el número total de créditos ordinarios que superaron los estudiantes y el número total de créditos ordinarios en que se matricularon): 94,35 % (media USC 89,32%).
- Tasa de evaluación (relación porcentual entre el número total de créditos ordinarios a los que se presentaron los estudiantes y el número total de créditos ordinarios matriculados): 94,61% (media USC 90,41%).
- Tasa de abandono RD 1393/2007 (relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el Título en el año académico anterior y que no se matricularon ni en ese curso académico ni en el anterior): 2,19% (media USC 5,77%).

En este informe se incluye la acción de mejora MPS-AM-6 para el curso 2018-2019, en la que se propone llevar a cabo la actualización del Reglamento de matrícula, elaboración y defensa del TFM, según la normativa de la USC aprobada por Consello de Goberno del 10 de marzo de 2016.

## DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

### CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

**Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.**

Analizar y valorar si la información relevante sobre el título es pública y está disponible, en tiempo y forma, para todos los agentes implicados en el mismo (estudiantes, empleadores, administraciones educativas y otros grupos de interés).

**2.1.- La institución publica, para todos los grupos de interés, información objetiva, suficiente y actualizada sobre las características del título y sobre los procesos que garantizan su calidad.**

Aspectos a valorar:

- Se publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.
- La información sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria verificada del título y sus posteriores modificaciones.
- Se garantiza un fácil acceso a la información relevante del título a todos los grupos de interés.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

En las páginas web de los dos centros, Facultad de Formación del Profesorado en Lugo, [Web del centro](#), Facultad de Ciencias de la Educación en Santiago, [Web del centro](#), se puede consultar de manera ágil e intuitiva la memoria de verificación del Título, obtener datos académicos generales (acceso, matrícula, plazas, calendarios, horarios), y tener acceso a los programas de las materias por especialidades. También se ofrecen información específica sobre el Trabajo Fin de Grado (normativa, calendario, guía, tutores/as y líneas de trabajo, formularios, tribunales) y el Practicum (guía, listado de centros ofertados, adjudicación de centros y supervisores/as, normativa). La publicación de estos datos se actualiza a lo largo de todo el curso académico y se informa puntualmente de las novedades que surgan, tanto al alumnado como al profesorado, a través de la cuenta de correo electrónico adscrita al Máster ([master.secundaria@usc.es](mailto:master.secundaria@usc.es)). La satisfacción de los egresados con la información pública disponible en el curso 2017-2018 alcanza una media Intercampus de 3,01 sobre 5 (2,840 en FFP-Lugo y 3,08 en FCE-Santiago), prácticamente igual que la del curso anterior.

## DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

### CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD:

**Estándar: La institución dispone de un sistema interno de garantía de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua de la titulación.**

Analizar la implantación del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) y valorar su contribución a la mejora continua del título.

#### 3.1.- El SGC posee los mecanismos necesarios para recoger la información precisa, analizarla, detectar debilidades y proponer acciones de mejora, realizando un seguimiento de las mismas.

Aspectos a valorar:

- Los procedimientos que permiten recoger la información de forma continua, analizar los resultados y utilizarlos para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.
- En el caso de los títulos interuniversitarios o de los títulos que se imparten en varios centros de la Universidad, las acciones llevadas a cabo como consecuencia de la implantación del SGC están coordinadas en todos los centros participantes en el programa formativo.
- Los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.
- El procedimiento de sugerencias y reclamaciones se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido.

#### Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Los dos centros que imparten el título tienen implantados los procedimientos necesarios para garantizar su calidad, entre ellos el funcionamiento de la Comisión de Calidad, el Manual Simplificado del SGIC, el manual de Procesos y Procedimientos y las Memorias de Calidad de los Centros. En las páginas web de las dos Facultades se ofrece un acceso directo al apartado de Calidad en el que aparece reflejada toda la información relativa a la misma: memorias verificadas, manuales del SGIC, informes de seguimiento, etc. Por lo tanto, el grado de cumplimiento de este criterio se puede considerar satisfactorio. En el próximo curso la Facultad de Ciencias de la Educación debe afrontarse una nueva revisión del SGIC una vez que, en febrero de 2018, ha sido revisado el SGIC marco de la USC y este reto se recogerá en las acciones de mejora del curso 2018-2019. La Facultad de profesorado ya ha realizado la adaptación del SGC marco de la USC al centro.

Las fuentes de datos para analizar, evaluar y hacer propuestas de mejora del título e de sus enseñanzas se lleva a cabo mediante informes y cuestionarios con la colaboración del Área de Calidad y Mejora de los procedimientos. La información recogida trata, en lo posible, de dar respuesta a los indicadores generales de calidad del título: plan docente anual, captación del alumnado, gestión de la movilidad y prácticas externas, evaluación del aprendizaje, información pública, gestión de recursos humanos, materiales y servicios, así como el seguimiento/acreditación del título, y satisfacción de los grupos de interés: egresados/as, profesorado, alumnado, PAS, profesorado tutor externo do Practicum (profesorado de secundaria en activo).

En los procedimientos de encuesta al alumnado, además de preguntarles por su satisfacción con las prácticas externas y con la docencia recibida también se les pide su opinión sobre la gestión de calidad en dos ítems: 1) relativo a los canales para realizar quejas, sugerencias y o felicitaciones y 2) sobre la información pública disponible sobre la titulación. Con respecto al primer ítem la valoración global (máster USC) es de 2,06 (escala 1-5) (1,90 en la FCE-Santiago, 3,00 en la FFP-Lugo) y con respecto al segundo ítem la valoración global (máster USC) es de 2,59 (escala 1-5) (2,43 en la FCE-Santiago, 3,56 en la FFP-Lugo).

También al profesorado se le requiere, además de información sobre su participación en Programas de Formación e Innovación Docente, su tutorización de prácticas obligatorias y su percepción sobre la docencia impartida, su valoración sobre la gestión de la calidad. En este caso a través de cuatro ítems (vías de participación en la mejora de la calidad de la titulación, canales para realizar quejas, sugerencias y/o felicitaciones, información disponible en relación con la calidad e información pública disponible sobre la titulación), todos ellos valorados satisfactoriamente en el conjunto del título.

#### 3.2.- La implantación del SGC facilita el seguimiento de los títulos, la renovación de la acreditación y garantiza la mejora continua permitiendo la introducción de modificaciones en el título.

Aspectos a valorar:

- Las acciones de análisis y revisión llevadas a cabo desde el SGC permiten introducir modificaciones para la mejora en el título.
- El seguimiento de las mejoras del título confirma que estas han sido eficaces y que se han conseguido los

objetivos planteados.

- Los planes de mejora recogen las recomendaciones de los diferentes informes derivados del proceso de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

Los documentos que configuran el SGC son el Manual Simplificado del Sistema de Garantía y el Manual de Procesos y Procedimientos. Ambos documentos, están disponibles a través de las páginas web de las dos Facultades que imparten el título. En los dos centros se elaboran anualmente una Memoria de Calidad, que recoge información relativa al SGC, al seguimiento del título y al plan de mejoras del centro, incluyendo las acciones de mejora derivadas del seguimiento de los títulos. El seguimiento de las mejoras que se presentan en el apartado 3 (planes de mejora) confirman, por lo menos parcialmente, su eficacia y el compromiso de los centros con el desarrollo de acciones viables y relevantes para la consecución de los objetivos expuestos en la memoria de verificación del título, de acuerdo con las recomendaciones contenidas en los informes finales de la ACSUG correspondientes a los sucesivos informes de seguimiento.

**3.3.- El SGC implantado se revisa periódicamente para analizar su adecuación y, si procede, se establecen las mejoras oportunas.**

Aspectos a valorar:

- El análisis y revisión del SGC, en el que participan todos los grupos de interés, deriva en planes de mejora (responsables, calendario de ejecución, etc.).
- Todos los grupos de interés han sido implicados en el proceso de elaboración, implantación y seguimiento de las mejoras del SGC.
- Las evidencias del SGC manifiestan la existencia de una cultura de calidad consolidada en el centro que Contribuye a la mejora continua.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

El SGC se revisa periódicamente para proceder a su actualización y mejora. En este proceso participan los representantes de los distintos grupos de interés, que tienen la oportunidad de realizar sus contribuciones y sugerencias al mismo. De hecho, se puede afirmar que la cultura de calidad se va interiorizando a un ritmo razonable por parte de todos los agentes implicados.

En el caso de la FFP-Lugo, la versión inicial del Manual do SGIC corresponde al 27 de mayo de 2010. La primera revisión tuvo lugar el 8 de febrero de 2011, con el objetivo de proceder a la singularización del documento e la introducción de diversas modificaciones. Con posterioridad, el 5 de junio de 2014 se aprobó el Manual Simplificado. Por su parte, el 4 de febrero de 2015, el Consejo de Gobierno de la USC aprobó a modificación del Manual Simplificado (modificación de la tabla de indicadores), así como el Manual de Procesos y Procedimientos. Finalmente, el 21 de septiembre del 2018 se aprobó la última versión del Manual de Calidad de la facultad de Formación de Profesorado y el Manual de procesos del centro. En el curso 2016/2017 se informó favorablemente el Plan Estratégico de la Facultad el 27 de abril de 2017 así como la Programación Plurianual, aprobada por la Junta de Facultad el 14 de marzo de 2017.

Por lo que se refiere a la FCE-Santiago, o Manual Simplificado do SGIC se adoptó por primera vez en diciembre de 2013, siendo revisado en 2015 (aprobado por Junta de Facultad el 22 de abril de 2015 y, finalmente, por la Comisión de Calidad Delegada del Consejo de Gobierno de la USC el 12 de junio de 2015).

Como ya apuntábamos en el apartado 3.1. en el próximo curso deberemos afrontar una nueva revisión del SGIC una vez que se ha revisado el SGIC marco de la USC el pasado mes de febrero de 2018 y este reto se recogerá en las acciones de mejora de los centros implicados en esta titulación en el curso 2018-2019.

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS:

**Estándar: El personal académico y de apoyo es suficiente y adecuado de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.**

Analizar y valorar la adecuación del personal académico y de apoyo que participa en el título objeto de evaluación.

**4.1.- Personal académico. El título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzarlos estudiantes.**

Aspectos a valorar:

- El profesorado que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación (experiencia docente e investigadora) exigido para la impartición del mismo y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada. Se revisará especialmente el perfil del personal académico asignado a primer curso de títulos de Grado, a prácticas externas y asociado a Trabajo Fin de Grado o Trabajo Fin de Máster.
- El profesorado es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todos los estudiantes.
- La institución ofrece oportunidades al profesorado para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar la actividad docente.
- Participación del profesorado en programas de movilidad.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

#### Profesorado:

Como viene sucediendo en los últimos años, la precarización de los contratos de Personal Docente e Investigador (PDI), las tasas de reposición insuficientes y el estancamiento en la promoción del profesorado contratado en la USC repercuten considerablemente en la caracterización del cuerpo docente adscrito al Título:

- Porcentaje de PDI funcionario sobre el PDI total: 36,99% (FCE-Santiago 37,66%, FFP-Lugo 31,58%), en continuo descenso desde el curso 2012-2013 (53,41%).
- Porcentaje de PDI doctor sobre el PDI total: 73,41% (FCE-Santiago 74,03%, FFP-Lugo 68,42%).
- Porcentaje de PDI con sexenios sobre el PDI total: 57,89% (FCE-Santiago 58,14%, FFP-Lugo 55,56%).

El número total de docentes que participaron en el desarrollo del Máster durante el curso 2017-2018 es de 107, 88 en el Campus de Santiago y 19 en el de Lugo. En su totalidad está vinculado a las áreas de conocimiento reconocidas en la USC, pertenece a cuerpos universitarios diversos (catedráticos/as, titulares, contratados/as doutor/a, axudantes-doutores/as e asociados/as), procede de distintos ámbitos científicos y un número elevado tiene experiencia como docente en educación secundaria. Tanto el volumen de docentes como su distinta procedencia complica, en ocasiones, la propia gestión del Título (compatibilidad horaria, constitución de tribunales evaluadores, etc.). Sin embargo, no se registran incidencias importantes que hayan afectado a la marcha del Máster.

Facultad de Ciencias de la Educación (Campus de Santiago):

- De los 88 docentes (14 departamentos y 26 áreas de conocimiento) que participan en el Título solo uno de ellos pertenece al cuerpo de catedrático/a de universidad. Al igual que en el curso anterior el número de profesorado asociado de universidad (LOU) es similar al de profesorado titular de universidad (24 asociados/as y 25 titulares), lo que parece demostrar que la USC aprovecha la contratación barata de este perfil docente para cubrir vacantes en vez de estabilizar a los contratados sin vinculación permanente que tienen una mayor disponibilidad horaria. La presencia de los asociados en titulaciones habilitantes es fundamental pero sin que sea una mecanismo para evitar la estabilización de PDI. Aunque ocasiones los procesos de contratación se alargan extraordinariamente y las dificultades para la obtención de las compatibilidades dilatan su incorporación, es una categoría muy apropiada para desempeñar actividades docentes en títulos profesionalizadores y habilitantes para el ejercicio de profesiones reguladas, como es el caso de este Máster.
- La mitad de los 88 docentes citados pertenecen a categorías que pueden tener experiencia docente (quinquenio) o investigadora reconocida (sexenio), sumando entre todos ellos un total de 54 tramos de investigación y 171 de

docencia.

- El profesorado vinculado con el Trabajo Fin de Máster (50) suma 15 tramos de experiencia investigadora y 77 tramos de experiencia docente. Los relacionados con el Practicum (27) alcanzan 11 sexenios y 62 quinquenios.
- En la encuesta de satisfacción del profesorado con la titulación, la coherencia de los criterios de asignación de la docencia con la capacitación profesional alcanza una valoración de 3,33 sobre 5.

Categoría	Número	Total (%)	Doutores/as (%)	Horas (%)
Contrato Posdoutoral Xunta	1	1,14%	100%	0,25%
Contrato Predoutoral Ministerio	1	1,14%	0%	1,72%
Investigador: Ramón y Cajal	1	1,14%	100%	0,80%
Profesor/a: Catedrático/a de Universidade	1	1,14%	100%	0,29%
Profesor: Asociado de Universidade LOU	24	27,27%	29%	23,76%
Profesor: Contratado Interino	12	13,64%	43%	12,97%
Profesor: Lector	1	1,14%	80%	0,60%
Profesor: Profesor Axudante Doutor LOU	4	4,55%	0%	7,83%
Profesor: Profesor Contratado Doutor	15	17,05%	100%	17,35%
Profesor: Titular de Escola Universitaria	3	3,41%	100%	3,94%
Profesor: Titular de Universidade	25	28,41%	33%	30,48%
<b>Total</b>	<b>88</b>	<b>100%</b>	<b>70,45%</b>	<b>100%</b>

#### Facultad de Formación del Profesorado (Campus de Lugo):

- De los 19 docentes (5 departamentos y 6 áreas de conocimiento) con encargo docente en el Máster solo uno pertenece al cuerpo de catedrático/a de universidad. El número de asociados de universidad (LOU) y el de contratados interinos casi doblan el de titulares.
- En el cómputo de tramos reconocidos de experiencia investigadora y docente pueden participar 10 docentes, entre los que suman un total de 12 sexenios y 42 quinquenios.
- Entre los docentes vinculados con el Trabajo Fin de Máster (12) se alcanzan 2 tramos de experiencia investigadora y 21 tramos de docencia. Todos los relacionados con el Practicum (13) suman 2 sexenios y quinquenios.
- En la encuesta de satisfacción del profesorado con la titulación, la coherencia de los criterios de asignación de la docencia con la capacitación profesional alcanza una valoración de 3,90 sobre 5.

Categoría	Número	Total (%)	Doutores/as (%)	Horas (%)
Profesor/a: Catedrático/a de Universidade	1	5,26%	100%	2,37%
Profesor: Asociado de Universidade LOU	3	15,79%	33%	22,19%
Profesor: Catedrático de Escola Universitaria	1	5,26%	100%	2,76%
Profesor: Colaborador	1	5,26%	0%	4,30%
Profesor: Contratado Interino	4	21,05%	50%	19,84%
Profesor: Profesor Axudante Doutor LOU	2	10,53%	100%	20,46%
Profesor: Profesor Contratado Doutor	3	15,79%	100%	16,77%
Profesor: Titular de Universidade	4	21,05%	100%	11,31%
<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>100%</b>	<b>73,68%</b>	<b>100%</b>

Con respecto a la formación continua del profesorado, la USC ofrece mensualmente cursos a través del Programa de Formación e Innovación Docente (PFID). El porcentaje de PDI que realizó algún curso fue de 32,82%. De acuerdo con los indicadores disponibles, el grado de satisfacción del profesorado con las actividades formativas realizadas es alto, 4,39 sobre 5. Por su parte, el porcentaje PDI interesado en recibir formación de apoyo para la mejora de la docencia relativa a las nuevas tecnologías aplicadas a la docencia es del 37% en el Campus de Santiago y 13% en el de Lugo; estos valores son similares al interés mostrado por la formación para la mejora didáctica y pedagógica en general: 34% en Santiago y 12% en Lugo.

Bajo el código MPS-AM-1 se incluye en este informe una acción de mejora para el curso 2018-2019, que pretende seguir incorporando la perspectiva de género en la formación inicial del profesorado de secundaria, a través de un curso específico para el profesorado del Máster, en colaboración con la Oficina de Igualdad de la USC y el PFID.

#### Coordinadores/as y Tutores/as del Practicum:

La organización del Practicum supone una colaboración estrecha entre el centro universitario responsable del Máster y los centros donde el alumnado realiza este módulo formativo. Dicha colaboración está regulada en la Orden de la Consellería de Educación y Ordenación Universitaria del 18 de abril de 2011 (DOG del 13 de mayo). Aquellos centros y docentes interesados en colaborar deben solicitarlo, si cumplen con los requisitos recogidos en la citada Orden, para ser acreditados. Esta convocatoria es anual, para que los datos de unos y otros puedan ser convenientemente actualizados, y permite al alumnado del Máster contar con una oferta muy amplia de distintos tipos de centros repartidos por toda Galicia. Los plazos entre la publicación del listado oficial por parte de la Consellería y el comienzo de las prácticas es bastante reducido. Esto provoca que la elección por parte del alumnado y la asignación de centro a cargo de la coordinación de Título tengan que resolverse en un breve periodo de tiempo, con la complejidad que esta dinámica supone para un número tan alto de estudiantes.

Durante el curso 2017-2018 las prácticas se pudieron desarrollar, con un buen grado de satisfacción general de las figuras implicadas, en un total de 107 centros (85 Campus de Santiago y 22 Campus de Lugo) en los que se designa

una persona coordinadora, así como de 216 tutores/as (175 Campus de Santiago y 41 Campus de Lugo). La valoración de los/as tutores/as externos/as (la tasa de participación en el cuestionario autoadministrado es de 37,84% intercampus) con el trabajo realizado por el alumnado durante el programa de prácticas registra una media bastante alta: 4,60 sobre 5 (4,59 en FCE-Santiago y 4,65 en FFP-Lugo). Por su parte, la satisfacción de los estudiantes (la tasa de participación en el cuestionario autoadministrado es de 19,58% intercampus) con la realización de las prácticas también resulta positiva: 4,20 sobre 5 (4,06 en FCE-Santiago y 4,70 en FFP-Lugo).

**4.2.- Personal de apoyo (personal de administración y servicios, técnicos de apoyo a la docencia, etc.). El título cuenta con personal de apoyo suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios.**

Aspectos a valorar:

- El personal de apoyo es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todo el personal docente y estudiantes.
- El personal de apoyo que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación exigido y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la contratación y mejora del personal de apoyo.
- La institución ofrece oportunidades al personal de apoyo para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar su labor de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

Desde el primer año en que se impartió el Máster (2009-2010) se implantó sin ningún apoyo administrativo. Con los recursos que había se asumió toda la carga de trabajo y de gestión que, en virtud de lo que indica el convenio específico sobre su organización entre la Xunta de Galicia y la Universidad de Santiago de Compostela, comprende la planificación del Practicum dividido en dos períodos de prácticas. Además de resolver la asignación de centros al alumnado incluye los nombramientos personales de tutores/as y coordinadores/as de centros, las certificaciones de horas y los pagos individuales. Como la partida presupuestaria es única, esta carga de trabajo se realiza únicamente desde el Campus de Santiago, incluyendo los trámites de centros y profesorado de secundaria que colaboran con el Campus de Lugo. A esta labor se añaden los trámites vinculados con el TFM (tribunales, asignación de tutor/a, informes de evaluación, etc.), con las dispensas de asistencia a clase, con la planificación de horarios, etc. La gestión del Título es compleja y la carga de trabajo es muy elevada si se tiene en cuenta que durante el curso 2017-2018 el Máster continúa sin PAS específico en ninguno de los dos centros universitarios. Se dispone del PAS de los centros pero para atender las tareas de la titulación es totalmente insuficiente. Con todo, el esfuerzo humano de las personas implicadas en su coordinación y gestión consigue superar con satisfacción estas dificultades sin afectar al desarrollo de la titulación.

Facultad de Ciencias de la Educación (Campus de Santiago).-

- El personal de apoyo de la Facultad está formado por 22 personas, suficiente pero mejorable teniendo en cuenta que la oferta formativa del centro comprende cuatro grados, un doble grado y cuatro másteres. La cualificación es apropiada para desarrollar las funciones relacionadas con el Título.
- Su participación en planes de formación es del 50%, ligeramente inferior al curso pasado (52,9%), con una satisfacción global de 3,99 sobre 5, algo superior a la media de 2016 (3,91).
- La satisfacción del PAS con el trabajo desarrollado es de 3,04 sobre 5, registrando un aumento significativo con respecto al curso 2016-2017 cuyo valor era de 2,63.
- Aunque la tasa de respuesta no es muy representativa (3 cuestionarios de 22, participación 13,6%), la satisfacción en el trabajo alcanza una puntuación media de 3,67 sobre 5. Destaca de manera positiva la facilidad para expresar sus opiniones y su sensación de formar parte de un equipo; lo menos puntuado en su puesto, aunque por encima del 2,5 es la definición de tareas y el reparto de cargas de trabajo. En relación a la dirección de la unidad, el PAS muestra conformidad con su responsable valorando los ítems por encima del 3. En lo tocante a la comunicación, considera que la interna en el centro y con los usuarios es buena, pero puntúa con un 2 la falta de conocimiento sobre los servicios que prestan otras universidades. Por su parte, puntúa de manera favorable, con un valor de 3 o superior, los espacios y recursos destinados al desarrollo de sus funciones. La formación recibida para el desempeño de su trabajo se valora con un 2,33, al tiempo que identifica con un 4 la existencia de aspectos susceptibles de mejora en la actividad diaria.

Facultad de Formación del Profesorado (Campus de Lugo).-

- El personal de apoyo de la Facultad está formado por 11 personas, miembros del Personal de Administración y Servicios (PAS), de las cuales 4 pertenecen al área de administración, 3 al área de conserjería y 4 a la biblioteca. Este personal da soporte a los casi 900 estudiantes de la Facultad repartidos en 2 titulaciones de grado, 1 de doble grado y 2 de máster. Todo el personal cuenta con la cualificación apropiada para desarrollar las tareas

relacionadas con la titulación.

- El personal de apoyo es suficiente en las áreas de biblioteca y administración, sin embargo, sería deseable incrementar en una persona la plantilla del área de conserjería en el turno de tarde para poder ofrecer unas condiciones óptimas de apoyo a la docencia. En este turno hay una sola persona para dar servicio a todas las titulaciones (todas ellas programan clases en horario de tarde), y a otras actividades que se desarrollan en la Facultad (clases de cuarto ciclo, cursos programados por la universidad, actividades externas, etc.).
- La participación del PAS en los planes de formación se incrementó significativamente con respecto a los cursos anteriores, pasando de un 41,67% en el curso 2016-17 al 64% durante el curso 2017-18. También se incrementó la media de satisfacción con la formación recibida, alcanzando una media de 4 sobre 5, superior en un punto a la media de satisfacción del curso inmediatamente anterior, y superior también a la media global de la universidad (3,26).
- La satisfacción global del PAS con el trabajo desarrollado es de 4 sobre 5, registrando un aumento con respecto al curso anterior (3,60) y superior a la media de la Universidad (3,88). De todas formas, se detecta un descenso acusado de participación en la encuesta de satisfacción, siendo tan solo del 14,3% (1 único cuestionario contestado). Parece que la encuesta no fue remitida al total del personal, ya que se estima el universo en 7 personas, cuando en realidad son 11. Por ello, aunque todos los ítems son muy altos, no se pueden considerar datos significativos

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS:

**Estándar: Los recursos materiales y servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.**

Analizar y valorar si los recursos materiales y servicios puestos a disposición de los estudiantes son los adecuados a las necesidades del título.

#### 5.1.- Los recursos materiales, infraestructuras y servicios puestos a disposición de los estudiantes y el profesorado son suficientes y adecuados a las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Aspectos a valorar:

- Las infraestructuras destinadas al proceso formativo son las adecuadas en función de la naturaleza y modalidad del título. Se prestará especial atención a la disponibilidad de aulas, salas de estudios, aulas de informática y recursos informáticos, laboratorios, salas de reuniones, biblioteca, ...
- Los recursos materiales, puestos a disposición de los estudiantes, son los adecuados en función de la naturaleza y modalidad del título y las competencias a adquirir por los mismos y éstos coinciden con las previsiones que se incluyeron en la memoria de verificación. Se prestará especial atención a la disponibilidad de equipamiento y material científico, técnico, asistencias y artístico, (dependiendo de la tipología de enseñanza), ...
- Aplicación de las normativas de accesibilidad universal y diseño para todos, seguridad, salud y medio ambiente y conocimiento de las mismas por los agentes implicados.
- Los fondos bibliográficos, recursos documentales, ... son suficientes y están actualizados.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la creación, puesta en marcha o utilización de nuevas infraestructuras o servicios externos a la Universidad.
- Los servicios de orientación académica (selección de asignaturas, problemas de aprendizaje, necesidades especiales, alojamiento,...) y orientación profesional puestos a disposición de los estudiantes son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.
- Los servicios de atención al estudiante (documentación, informes de calificaciones, actas, certificados académicos, tramitación de solicitudes de convalidaciones o de traslado,..) puestos a su disposición son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.
- Los programas de acogida y apoyo al estudiante le orientan en el funcionamiento de la institución.
- Teniendo en cuenta las diferentes modalidades de impartición del título, se analiza y revisa el grado de adecuación, para la consecución de las competencias por parte de los estudiantes, de las infraestructuras tecnológicas y servicios tanto en el centro responsable del título como, en su caso, en centros externos (centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).
- En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, las instalaciones donde se realizan son adecuadas para la adquisición de las competencias.

#### Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Los dos centros universitarios dan cuenta de sus infraestructuras y recursos materiales para el desarrollo de la titulación en sus páginas web. Aunque pueden considerarse suficientes son poco satisfactorios, tal como se desprende de la valoración general de profesorado, alumnado y egresados, incluyendo los propios recursos (aulas, laboratorios, espacios para trabajo de los estudiantes, etc.) como los mecanismos para su revisión y mantenimiento. De hecho, ninguno de los dos centros dispone de un servicio de reprografía propio. Esta realidad queda claramente reflejada en los cuestionarios de satisfacción distribuidos durante el curso 2017-2018.

En cuanto a la valoración del alumnado (tasa de participación intercampus de 19,87%; FCE-Santiago 21,26% y FFP-Lugo 14,29%), se constata una diferencia importante entre las puntuaciones altas de Lugo y las inferiores de Santiago. Por eso no es representativo el valor medio de la titulación, sino que parece razonable analizar por separado la satisfacción del alumnado con la capacidad de recursos de cada centro. En la Facultad de Santiago ninguno de los ítems a los que se refiere este asunto llega al valor de 3 sobre 5. Lo peor valorado son los laboratorios, las aulas de informática, los talleres y los espacios experimentales así como su equipamiento, seguido de los espacios destinados al trabajo autónomo (salas de estudio). El volumen de estudiantes que comparten el edificio (Grados en Educación Primaria y en Educación Infantil) donde se desenvuelve el Máster limita considerablemente la posibilidad de mejorar esta situación; a lo que se añade el precario mantenimiento de sus instalaciones. La puntuación más alta corresponde a la disponibilidad de los fondos bibliográficos recomendados en la titulación.

Por lo que respecta a la Facultad de Lugo, todos los ítems del cuestionario superan el valor de 3. Mientras que su

alumnado valora con un 3,22 las aulas y equipamiento de este centro, en Santiago el mismo ítem solamente consigue un 2,36. Lo mismo sucede con los laboratorios, talleres y aulas informáticas que son valoradas con un 3,11. Otra diferencia significativa es la satisfacción con las plataformas de docencia virtual y herramientas multimedia; al valor de 3,67 de Lugo le corresponde el de 2,83 de Santiago. En cuanto a los fondos bibliográficos, el alumnado de este centro también coincide en otorgarle la máxima puntuación, que en este caso se corresponde con un 3,89 sobre 5. Por otra parte, la satisfacción del alumnado sobre la orientación académica y profesional recibida registra una media más alta en Lugo que en Santiago, aunque los datos son muy relativos y poco representativos, porque la tasa de participación en Lugo es de 14,29% (9 cuestionarios) y en Santiago de 21,26% (54 cubiertos).

Para los egresados (tasa de participación intercampus de 17,70%, FCE-Santiago 16,48% y FFP-Lugo 21,31%), las infraestructuras y los servicios disponibles en los centros resultan igualmente deficientes, más en Santiago con una media de 2,57 en descenso con respecto al curso anterior, que en Lugo donde aumenta de 3,13 en el curso 2016-2017 al valor de 3,54 en el curso 2017-2018.

En lo tocante a la satisfacción del profesorado con los recursos materiales y los servicios (tasa de participación intercampus de 38,32%, FCE-Santiago 34,09% y FFP-Lugo 45,83%) se vuelve a observar la descompensación de la valoración obtenida entre los dos centros universitarios, aunque no tan acusada como en las puntuaciones del alumnado, como en las aulas y su equipamiento (FCE-Santiago 2,90 y FFP-Lugo 3,27), con excepción de las plataformas de docencia virtual que su media (3,83) supera a la de Lugo (3,73). Y esta valoración resulta llamativa porque la satisfacción del alumnado de Santiago con este tipo de herramienta es bajo y claramente inferior a la del alumnado de Lugo. Los docentes de ambos centros coinciden en destacar positivamente la disponibilidad de fondos bibliográficos relacionados con el Máster

Por último, la satisfacción del alumnado con las instalaciones y los medios materiales de los que dispuso para el desarrollo de sus prácticas en los centros de secundaria alcanza una media de 4,51 sobre 5 en la titulación (4,47 en FCE-Santiago y 4,65 en FFP-Lugo), la más alta en los últimos tres cursos académicos. A pesar de las dificultades que rodean a la administración y a la gestión del master, su desarrollo se ha conseguido realizar de forma óptima.

### **DIMENSIÓN 3. RESULTADOS**

#### **CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

**Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES de la titulación.**

Analizar los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes y si son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del título.

#### **6.1.- Los estudiantes al finalizar el proceso formativo han adquirido las competencias previstas para el título.**

Aspectos a valorar:

- El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.
- Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan al nivel MECES.
- Los resultados de aprendizaje se tienen en cuenta para la revisión y mejora del plan de estudios.

#### **Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

La valoración de los estudiantes con las competencias adquiridas es media, registrando un valor intercampus de 2,48 sobre 5; con todo, la escasa participación en los cuestionarios (54 de 253 en FCE-Santiago y 9 de 63 en FFP-Lugo) no permite que el dato sea muy representativo. Lo mismo sucede con la satisfacción de los egresados, cuya baja colaboración en el cuestionario autoadministrado (30 en FCE-Santiago y 13 en FFP-Lugo) no permite obtener datos extrapolables al conjunto de la titulación, si bien en este caso cinco de las siete respuestas se sitúan por encima del 3,4 como media.

El desarrollo del programa formativo de la titulación está siendo satisfactorio en su totalidad. Durante el curso 2017-2018 los resultados de aprendizaje alcanzados superaron a los previstos en la memoria verificada del Título (apartado 8). Y, así, en relación a la tasa de graduación del 80% que contempla la memoria, se obtiene una de 94,30% (media USC 84,46%); frente a la posible tasa de abandono del 15%, se registra una del 2,19% (media USC 5,77%); y ante la prevista tasa de eficiencia (rendimiento) del 85%, se registra un valor porcentual de 94,35% (media USC 89,32%). Por su parte, hay que añadir que la tasa de éxito es de un 99,72% (media USC 98,779%) y la de evaluación de un 94,61% (media USC 90,41%). Otro dato que demuestra la implementación satisfactoria de actividades académicas, metodologías docentes y sistemas de evaluación y calificación en el Título es la defensa de un total de 242 Trabajos de Fin de Máster, 193 en el Campus de Santiago (1 suspenso) y 49 en el Campus de Lugo. Los resultados indican claramente que el desarrollo de la titulación permiten alcanzar, incluso superar, las previsiones iniciales de la memoria verificada.

Teniendo en cuenta los buenos resultados de la titulación conseguidos durante los últimos años, se propone la acción MPS-AM-2 para el curso académico 2018-2019, con el fin de reducir el volumen de alumnado pendiente de titular por no haber defendido el TFM, actualizando la relación de estudiantes en esta actuación, solicitando al profesorado tutor un seguimiento más intenso de estos trabajos y organizar, a demanda del alumnado con TFM pendiente, alguna formación específica que le permita a corto y medio plazo dar salida a esta situación.

### DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

#### CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO:

**Estándar:** Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Analizar los principales datos y resultados del título y valorar la evolución de un núcleo de indicadores mínimo. Comprobar si los resultados se adecúan a las previsiones y características del título.

#### 7.1.- Los principales datos e indicadores del título evolucionan favorablemente de acuerdo con las características del título.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de demanda.
- Indicadores de resultados.
- Los indicadores se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

#### Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Atendiendo a los indicadores de demanda, se confirma que durante el curso 2017-2018 la oferta de plazas se cubre en su totalidad (240) y la nota media de acceso por preinscripción se sitúa en el 7,72 para el Campus de Santiago y el 6,93 para el Campus de Lugo. La matrícula total es de 316 estudiantes (63 en FFP-Lugo y 253 en FCE-Santiago) y la de nuevo ingreso es de 257 (201 en FCE-Santiago y 56 en FFP-Lugo). La tasa de ocupación (número de estudiantes de nuevo ingreso por preinscripción dividido entre las plazas ofertadas) es de 107,08% (93,33% en FFP-Lugo y 111,67% en FCE-Santiago). No hay estudiantes extranjeros en Lugo y en Santiago su presencia representa el 0,79%. En cuanto al alumnado nacional que procede de fuera de Galicia supone un total de 6,01% (6,72 en FCE-Santiago y 3,17 en FFP-Lugo).

En función de los indicadores de resultados, el Título evoluciona de manera favorable:

- Tasa de éxito: 99,72 % (media USC 98,779%). Prácticamente igual a la del curso anterior de 99,57%.
- Tasa de graduación: 94,30% (media USC 84,46%). Superior a la del curso anterior de 90,28%.
- Tasa de rendimiento: 94,35 % (media USC 89,32%). Ligeramente inferior a la del curso anterior de 95,77%.
- Tasa de evaluación: 94,61% (media USC 90,41%). Ligeramente inferior a la del curso anterior de 96,19%.
- Tasa de abandono RD 1393/2007: 2,19% (media USC 5,77%). Muy inferior a la del curso anterior de 5,09.
- Duración media de los estudios: 1,15 (media USC 1,44) Ligeramente inferior a la del curso anterior de 1,19.

Los datos indican que la actual implementación del plan de estudios está teniendo una buena respuesta general por el alumnado y el profesorado de la titulación.

#### 7.2.- Los índices de satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés son adecuados.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de satisfacción con personal académico, personal de apoyo, recursos, prácticas externas, proceso formativo, movilidad, etc.
- Los indicadores de satisfacción se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

#### Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Docencia

- Satisfacción del profesorado con la docencia impartida: se mantiene prácticamente igual que en el curso anterior con una media de 3,75 sobre 5 (FCE-Santiago 3,62 y FFP-Lugo 3,88). Lo mejor valorado es la coordinación entre profesores/as que comparten una misma materia, la relación creada con el alumnado en las clases y tutorías, así su participación crítica y activa durante el desarrollo de las clases. El ítem menos valorado es la coordinación entre materias con un 3,32 sobre 5.
- Satisfacción del alumnado con la docencia recibida (porcentaje de participación 50%, FCE-Santiago 48,13% y FFP-Lugo 50,88%): también mantiene unos valores satisfactorios (ninguno inferior a 3,54 sobre 5), similares a los del curso anterior. Los estudiantes destacan sobre todo habilidades del tipo: explicación de la programación, actitud receptiva, motivación de la actitud crítica y activa del alumnado, resolución de dudas. Globalmente está satisfecho con el profesorado en un valor de 3,81 sobre 5.

#### Titulación

- Satisfacción del alumnado egresado con la titulación: se registra un ligero aumento con respecto al curso anterior y se sitúa en 3,15 sobre 5 (FCE-Santiago 3,22 y FFP-Lugo 2,98), alcanzando el valor más alto de los cuatro cursos académicos anteriores (2013-2014: 3,07; 2014-2015: 2,70; 2015-2016: 2,86; 2016-2017: 2,99).

#### Prácticas

- Satisfacción de los estudiantes con las prácticas: se registra un aumento con respecto al curso anterior, y se sitúa en 4,13 sobre 5. Lo que más valoran los estudiantes es la atención recibida por parte de la persona tutora en el centro de prácticas, seguido de su percepción sobre la utilidad de este módulo formativo. El valor más bajo (3,04 sobre 5) se corresponde con la duración de su estancia en los centros.
- Satisfacción de los/as tutores/as externos con las prácticas: alcanza una media de 4,28 sobre 5 (FCE-Santiago 4,26 y FFP-Lugo 4,36), ligeramente superior al curso anterior. El ítem mejor valorado es el grado de cumplimiento por parte del alumnado de las actividades asignadas seguido de su integración en el centro. En general muestra una valoración muy positiva, de 4 sobre 5 o superior. Su satisfacción es algo menor en relación con la comunicación y coordinación con los responsables académicos del título, alcanzando un valor medio-alto de 3,62 sobre 5.
- Satisfacción de los/as tutores/as académicos/as (supervisores/as) con las prácticas: alcanza una media de 3,97 sobre 5 (FCE-Santiago 3,88 y FFP-Lugo 4,09), ligeramente inferior al curso anterior. En este caso el ítem menos valorado es, como para los/as tutores/as externos, la comunicación y coordinación con los centros de prácticas que, en buena medida, se debe al escaso reconocimiento de su supervisión como labor docente, lo que imposibilita que el profesorado universitario pueda asumir mayor responsabilidad en las tareas de seguimiento de las prácticas. Su valoración más positiva es la relativa al cumplimiento, tanto en actitud como en desempeño, de las prácticas por parte del alumnado, seguido del grado de adecuación de las tareas realizadas por los estudiantes en relación con las competencias profesionales de la titulación.

#### Oferta formativa PDI y PAS

- Ambos colectivos muestran una buena valoración sobre la oferta formativa a la que tienen acceso, lo que demuestra la necesidad de continuar implementando cursos y actividades que ayuden a la mejora de su actividad profesional, como se comentó en el Criterio 5. Recursos Humanos.

#### PAS

- La satisfacción del personal de apoyo con el trabajo desarrollado durante el curso 2017-2018 mejora considerablemente, como se comentó en el Criterio 5. Recursos Humanos, alcanzando una media de 3,04, frente al descenso continuado que se venía registrando durante los tres últimos cursos académicos (2014-15: 3,27, 2015-2016: 3,00, 2016-2017: 2,63).

### **7.3.- Los valores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.**

#### Aspectos a valorar:

- Análisis de los históricos de resultados existentes en los estudios realizados sobre inserción laboral del título.
- Adecuación de la evolución de los indicadores de inserción laboral en función de las características del título.
- Los indicadores de inserción laboral se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

#### **Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

Los resultados de inserción laboral del título son discretos. El alumnado egresado en el curso 2013/2014, último curso del que la ACSUG nos ofrece datos, alcanza una tasa media de ocupación profesional tanto en el primero como en el segundo año después de terminar sus estudios. La tasa de afiliación asciende solo cinco puntos porcentuales en el segundo año. En el tipo de contrato se registran la totalidad de contratos temporales que se mantienen en el 2º año y, en lo referente a la jornada laboral si se muestra mejoría pues la dedicación de menos de media jornada desciende en el segundo año y ese cambio va en favor de la jornada a tiempo completo y a la de más de media jornada. Con respecto al grupo de cotización los resultados son buenos pero la evolución en el segundo año del alumnado egresado tiene un aumento mínimo en el grupo universitario, sólo 2,8 puntos porcentuales.

<b><u>MODIFICACIONES DEL PLAN DE ESTUDIOS</u></b>	
<b>MODIFICACIÓN</b>	<b>JUSTIFICACIÓN</b>

## Curso 2017-2018

<b><u>ACCIÓN DE MELLORA</u></b>	
<b>Código</b>	MPS-AM-1 (Curso 2017-2018)
<b>Orixe</b>	Informe de Seguimento
<b>Ámbito de aplicación</b>	Criterio 1 - Organización e desenvolvemento
<b>Análise causa</b>	O Parlamento de Galicia ten instado á USC para incorporar a perspectiva de xénero na formación inicial do profesorado de secundaria
<b>Definición/ descrición proposta</b>	Introducir estratexias da inclusión da perspectiva de xénero na docencia no máster. Responsables: Comisión Académica do Máster, Coordinación do Título, Profesorado do Máster
<b>Datas</b>	Finalización: 28/12/2018; Inicio: 02/04/2018
<b>Estado/Eficacia</b>	Estado: Finalizada; Eficacia : Non Eficaz; Data Estado: 07/04/2018
<b>Responsables</b>	Raúl Eirín Nemiña
<b>Tarefa1</b>	<a href="#">MPS-AM-1.1</a>
<b>Descrición tarefa</b>	Solicitar á OIX e ao PFID un curso específico para o profesorado do Máster de Inclusión da perspectiva de xénero na docencia. Responsables: Coordinación do título, OIX, PFID
<b>Data prevista de finalización</b>	28/12/2018
<b>Responsable</b>	Raúl Eirín Nemiña
<b>Estado</b>	Non Executada
<b>Comprobación</b>	<a href="#">MPS-AM-1.1. Comprobación Nº. 1</a>

Tarefa	
Descrición Comprobación	Durante el curso 2017-2018 no fue posible realizar la tarea prevista debido a la dificultad de ajuste con la convocatoria del PFID.
Data Comprobación	29/01/2019
Incidencias	No se llevaron a cabo las acciones relacionadas con esta tarea.
Axustes/Novas Tarefas	Se traslada al plan de mejoras 2018-2019 con el código MPS-AM-1
Tarefa2	<a href="#">MPS-AM-1.2</a>
Descrición tarefa	Revisar os contidos dos temarios do módulo común, especialmente na materia de Educación, Sociedade e Política Educativa ,e incorporar a perspectiva de xénero nos programas das materias.  Responsables: Coordinación do título, profesorado do módulo común do máster
Data prevista de finalización	28/12/2018
Responsable	Raúl Eirín Nemiña
Estado	Executada
Comprobación Tarefa	<a href="#">MPS-AM-1.2. Comprobación N°. 1</a>
Descrición Comprobación	En el programa de la materia: Educación, Sociedade e Política Educativa, correspondiente al curso 2017-2018, se incorporó un tema que incluye la perspectiva de género.  <a href="http://www.usc.es/es/centros/cc_educacion/materia.html?materia=126812">http://www.usc.es/es/centros/cc_educacion/materia.html?materia=126812</a>
Data Comprobación	29/01/2019
Incidencias	No hay

Axustes/Novas Tarefas	--
-----------------------	----

<b><u>ACCIÓN DE MELLORA</u></b>	
<b>Código</b>	MPS-AM-2 (Curso 2017-2018)
<b>Orixe</b>	Informe de Seguimento
<b>Ámbito de aplicación</b>	Criterio 1 - Organización e desenvolvemento
<b>Análise causa</b>	Téñense detectado contradicións, lagoas de contido e reiteracións nalgunhas materias do máster.
<b>Definición/ descripción proposta</b>	<p>Aínda que xa se ten traballado nesta acción nos cursos precedentes vaise deixar activa un curso máis por se fose preciso activar novas actuacións de revisión das guías das materias do plan de estudos do máster e cunha especial consideración as materias que se imparten conxuntamente en FCE-Santiago e FFP-Lugo.</p> <p>Responsables: Comisión Académica do Máster, Coordinación do Título, Coordinadores/as de Área, Departamentos e Profesorado do Máster</p>
<b>Datas</b>	Finalización: 28/12/2018; Inicio: 01/09/2017
<b>Estado/Eficacia</b>	Estado: Finalizada; Eficacia : Non Eficaz; Data Estado: 28/09/2018
<b>Responsables</b>	Raúl Eirín Nemiña
<b>Tarefa1</b>	<a href="#">MPS-AM-2.1</a>
<b>Descrición tarefa</b>	Os departamentos, os coordinadores/as de área e o profesorado responsable do Máster revisará as guías das materias para actualizalas nos aspectos que fose necesario. Os cambios realizados deben ser comunicados á coordinación do título para que os incorpore no informe de seguemento correspondente.

	Responsables: Coordinación do Título, Coordinadores/as de Área, Departamentos e Profesorado do Máster
Data prevista de finalización	28/12/2018
Responsable	Raúl Eirín Nemiña
Estado	Executada
Comprobación Tarefa	<a href="#">MPS-AM-2.1. Comprobación N.º. 1</a>
Descrición Comprobación	Los departamentos, las coordinaciones de área y el profesorado responsable del Máster revisó las guías das materias para actualizarlas en los aspectos que fueran necesario. Los cambios realizados fueron comunicados a la coordinación do título sin provocar cambios sustanciales en el informe de seguimiento.
Data Comprobación	29/01/2019
Incidencias	No hay
Axustes/Novas Tarefas	--

<b>ACCIÓN DE MELLORA</b>	
<b>Código</b>	MPS-AM-3 (Curso 2017-2018)
<b>Orixe</b>	Informe de Seguimento
<b>Ámbito de aplicación</b>	Criterio 7 - Indicadores de satisfacción e rendemento
<b>Análise causa</b>	Existe unha ?bolsa? de estudantes pendentes de titular por non ter defendido o TFM.
<b>Definición/ descrición proposta</b>	Identificar ao alumnado nesta situación e atendelos de maneira máis personalizada para reducir o volumén de alumnado nesta situación. Responsables: Comisión Académica do Máster, Coordinador da Titulación, Profesorado supervisor de TFM
<b>Datas</b>	Finalización: 28/12/2018; Inicio: 01/09/2017
<b>Estado/Eficacia</b>	Estado: Finalizada; Eficacia : Non Eficaz; Data Estado: 28/09/2018
<b>Responsables</b>	Raúl Eirín Nemiña
<b>Tarefa1</b>	<a href="#">MPS-AM-3.1</a>
<b>Descrición tarefa</b>	Revisión da relación do alumnado do Máster pendente de defensa de TFM con máis de dúas convocatorias esgotadas. Envío desta información ao profesorado titor deste alumnado. Responsables: Persoal Administrativo do Máster
<b>Data prevista de finalización</b>	30/04/2018
<b>Responsable</b>	Raúl Eirín Nemiña
<b>Estado</b>	Executada
<b>Comprobación Tarefa</b>	<a href="#">MPS-AM-3.1. Comprobación Nº. 1</a>

Descrición Comprobación	Se revisó la relación del alumnado del Máster pendiente de defensa con más de dos convocatorias agotadas.
Data Comprobación	29/01/2019
Incidencias	No hay
Axustes/Novas Tarefas	Para el curso 2018-2019 se actualizará la lista de alumnado con TFM pendiente y se incorporará a la acción de mejora MPS-AM-2
Tarefa2	<a href="#">MPS-AM-3.2</a>
Descrición tarefa	Solicitar ao profesorado titor de TFM unha titorización máis intensa e continuada fixando obxectivos a curto e medio prazo para rematar no curso actual o TFM  Responsables: Coordinador da titulación, Profesorado titor de TFM
Data prevista de finalización	28/09/2018
Responsable	Raúl Eirín Nemiña
Estado	Non Executada
Comprobación Tarefa	<a href="#">MPS-AM-3.2. Comprobación N°. 1</a>
Descrición Comprobación	Debido a los cambios en la coordinación del Título no fue posible ejecutar la tarea en el curso 2017-2018.
Data Comprobación	29/01/2019
Incidencias	No hay
Axustes/Novas Tarefas	La tarea se traslada al curso 2018-2019 dentro de la acción de mejora MPS-AM-2
Tarefa3	<a href="#">MPS-AM-3.3</a>
Descrición tarefa	Organizar algunha formación específica, a demanda do alumnado con TFM pendente, que apoie o proceso e dea saída

	a esta problemática. Responsables: Coordinación do título
Data prevista de finalización	28/12/2018
Responsable	Raúl Eirín Nemiña
Estado	Executada
Comprobación Tarefa	<a href="#">MPS-AM-3.3. Comprobación N°. 1</a>
Descrición Comprobación	No hubo demanda específica del alumnado
Data Comprobación	29/01/2019
Incidencias	No hay
Axustes/Novas Tarefas	La tarea se traslada para el curso 2018-2019 dentro de la acción de mejora MPS-AM-2

<b>ACCIÓN DE MELLORA</b>	
<b>Código</b>	MPS-AM-4 (Curso 2017-2018)
<b>Orixe</b>	Informe de Seguimento
<b>Ámbito de aplicación</b>	Criterio 1 - Organización e desenvolvemento
<b>Análise causa</b>	<p>Consolidar e potenciar as actuacións dirixidas a promoción e mellora da calidade da titulación do Máster, a través das actividades complementarias financiadas ao abeiro das convocatorias de axudas externas para esta titulación. (especialmente na Facultade de Formación do Profesorado de Lugo)</p> <p>Necesidade de avanzar nos procesos de mellora continua e innovación docente.</p>
<b>Definición/ descripción proposta</b>	<p>Realización de relatorios a cargo de profesionais externos.</p> <p>Responsables: Coordinación do Máster</p>
<b>Datas</b>	Finalización: 14/12/2018; Inicio: 05/02/2018
<b>Estado/Eficacia</b>	Estado: Finalizada; Eficacia : Non Eficaz; Data Estado: 31/12/2018
<b>Responsables</b>	Raúl Eirín Nemiña
<b>Tarefa1</b>	<a href="#">MPS-AM-4.1</a>
<b>Descrición tarefa</b>	<p>Seleccionar anualmente os relatores apropiados</p> <p>Responsables: Coordinación do Máster</p>
<b>Data prevista de finalización</b>	02/03/2018
<b>Responsable</b>	Raúl Eirín Nemiña
<b>Estado</b>	Executada

Comprobación Tarefa	<a href="#">MPS-AM-4.1. Comprobación N°. 1</a>
Descripción Comprobación	La tarefa se ha realizado
Data Comprobación	05/02/2019
Incidencias	No hay
Axustes/Novas Tarefas	Se le da continuidade en el curso 2018-2019 con el código de la acción MPS-AM-3
Tarefa2	<a href="#">MPS-AM-4.2</a>
Descripción tarefa	Programar as actividades financiadas Responsables: Coordinación do Máster
Data prevista de finalización	14/12/2018
Responsable	Raúl Eirín Nemiña
Estado	Executada
Comprobación Tarefa	<a href="#">MPS-AM-4.2. Comprobación N°. 1</a>
Descripción Comprobación	La accion se ha realizado
Data Comprobación	05/02/2019
Incidencias	NO hay
Axustes/Novas Tarefas	Se le da continuidade en el curso 2018-2019 con el código de la acción MPS-AM-3
Tarefa3	<a href="#">MPS-AM-4.3</a>
Descripción tarefa	Realizar as actividades programadas Responsables: Coordinación do Máster
Data prevista de	14/12/2018

finalización	
Responsable	Raúl Eirín Nemiña
Estado	Executada
Comprobación Tarefa	<a href="#">MPS-AM-4.3. Comprobación N°. 1</a>
Descripción Comprobación	La tarea se ha realizado
Data Comprobación	05/02/2019
Incidencias	No hay
Axustes/Novas Tarefas	Se le da continuidade en el curso 2018-2019 con el código de la acción MPS-AM-3

<b>ACCIÓN DE MELLORA</b>	
<b>Código</b>	MPS-AM-5 (Curso 2017-2018)
<b>Orixe</b>	Informe de Seguimento
<b>Ámbito de aplicación</b>	Criterio 1 - Organización e desenvolvemento
<b>Análise causa</b>	Potenciar a oferta de cursos específicos de orientación e apoio á elaboración de TFM (cursos de competencias en información na contorna dixital), a cargo da Biblioteca Universitaria en coordinación co Centro de Tecnoloxías para a Aprendizaxe (CeTA)
<b>Definición/ descrición proposta</b>	Avanzar nos procesos de mellora continua e innovación docente Responsables: Direccións das Bibliotecas das Facultades e Coordinación do título
<b>Datas</b>	Finalización: 14/12/2018; Inicio: 05/02/2018
<b>Estado/Eficacia</b>	Estado: Finalizada; Eficacia : Non Eficaz; Data Estado: 31/12/2018
<b>Responsables</b>	Raúl Eirín Nemiña
<b>Tarefa1</b>	<a href="#">MPS-AM-5.1</a>
<b>Descrición tarefa</b>	Deseñar, organizar e avaliar cursos específicos de orientación e apoio para a elaboración de TFM (cursos de competencias en información na contorna dixital) Responsables: Direccións das Bibliotecas das Facultades e Coordinación do título
<b>Data prevista de finalización</b>	14/12/2018
<b>Responsable</b>	Raúl Eirín Nemiña
<b>Estado</b>	Executada

Comprobación Tarefa	<a href="#">MPS-AM-5.1. Comprobación N°. 1</a>
Descripción Comprobación	La tarea se ha realizado
Data Comprobación	05/02/2019
Incidencias	No hay
Axustes/Novas Tarefas	Se le da continuidad en el curso 2018-2019 con el código de la acción MPS-AM-4

## Curso 2018-2019

<b>ACCIÓN DE MELLORA</b>	
<b>Código</b>	MPS-AM-1 (Curso 2018-2019)
<b>Orixe</b>	Informe de Seguimento
<b>Ámbito de aplicación</b>	Criterio 1 - Organización e desenvolvemento
<b>Análise causa</b>	El Parlamento de Galicia tiene instado a la USC para incorporar la perspectiva de género en la formación inicial del profesorado de secundaria
<b>Definición/ descripción proposta</b>	Introducir estrategias de la inclusión de la perspectiva de género en la docencia en el máster. Responsables: Comisión Académica del Máster, Coordinación del Título, Profesorado del Máster
<b>Datas</b>	Finalización: 27/12/2019; Inicio: 06/02/2019
<b>Estado/Eficacia</b>	Estado: Activa; Eficacia : --
<b>Responsables</b>	Belén María Castro Fernández
<b>Tarefa1</b>	MPS-AM-1.1
<b>Descrición tarefa</b>	Solicitar a la OIX y al PFID un curso específico para el profesorado del Máster de Inclusión de la perspectiva de género en la docencia.  Responsables: Coordinación del título, OIX, PFID
<b>Data prevista de finalización</b>	27/12/2019
<b>Responsable</b>	Belén María Castro Fernández
<b>Estado</b>	Activa

<b>ACCIONES DE MELLORA</b>	
<b>Código</b>	MPS-AM-2 (Curso 2018-2019)
<b>Orixe</b>	Informe de Seguimento
<b>Ámbito de aplicación</b>	Criterio 7 - Indicadores de satisfacción e rendemento
<b>Análise causa</b>	Existe una bolsa de estudantes pendientes de titular por no haber defendido el TFM.
<b>Definición/ descripción proposta</b>	Identificar al alumnado en esta situación y atenderlos de manera más personalizada para reducir el volumen de alumnado en esta situación. Responsables: Comisión Académica del Máster, Coordinador de la Titulación, Profesorado supervisor de TFM
<b>Datas</b>	Finalización: 11/09/2019; Inicio: 07/02/2019
<b>Estado/Eficacia</b>	Estado: Activa; Eficacia : --
<b>Responsables</b>	Belén María Castro Fernández
<b>Tarefa1</b>	MPS-AM-2.1
<b>Descrición tarefa</b>	Actualizar la relación del alumnado del Máster pendiente de defensa de TFM con más de dos convocatorias agotadas. Envío de esta información al profesorado tutor de este alumnado. Responsables: Personal Administrativo del Máster
<b>Data prevista de finalización</b>	11/09/2019
<b>Responsable</b>	Belén María Castro Fernández
<b>Estado</b>	Activa
<b>Tarefa2</b>	MPS-AM-2.2
<b>Descrición tarefa</b>	Solicitar al profesorado tutor de TFM una tutorización más

	<p>intensa y continuada fijando objetivos a corto y medio plazo para acabar en el curso actual el TFM.</p> <p>Responsables: Coordinadora de la titulación, Profesorado tutor de TFM</p>
Data prevista de finalización	11/09/2019
Responsable	Belén María Castro Fernández
Estado	Activa
Tarefa3	MPS-AM-2.3
Descripción tarea	<p>Organizar alguna formación específica, a demanda del alumnado con TFM pendiente, que apoye el proceso y de salida a esta problemática.</p> <p>Responsables: Coordinación del título</p>
Data prevista de finalización	11/09/2019
Responsable	Belén María Castro Fernández
Estado	Activa

<b>ACCIÓN DE MELLORA</b>	
<b>Código</b>	MPS-AM-3 (Curso 2018-2019)
<b>Orixe</b>	Informe de Seguimento
<b>Ámbito de aplicación</b>	Criterio 1 - Organización e desenvolvemento
<b>Análise causa</b>	Consolidar y potenciar las actuaciones dirigidas a la promoción y mejora de la calidad de la titulación del Máster, a través de las actividades complementarias financiadas al amparo de las convocatorias de ayudas externas para esta titulación. (especialmente en la Facultad de Formación del Profesorado de Lugo)  Necesidad de avanzar en los procesos de mejora continua e innovación docente.
<b>Definición/ descripción propuesta</b>	Realización de conferencias a cargo de profesionales externos. Responsables: Coordinación del Máster
<b>Datas</b>	Finalización: 18/02/2019; Inicio: 13/09/2018
<b>Estado/Eficacia</b>	Estado: Activa; Eficacia : --
<b>Responsables</b>	Belén María Castro Fernández
<b>Tarefa1</b>	MPS-AM-3.1
<b>Descrición tarefa</b>	Seleccionar anualmente los ponentes apropiados. Responsables: Coordinación del Máster
<b>Data prevista de finalización</b>	03/12/2018
<b>Responsable</b>	Belén María Castro Fernández
<b>Estado</b>	Activa
<b>Tarefa2</b>	MPS-AM-3.2

Descripción tarea	Programar las actividades financiadas. Responsables: Coordinación del Máster
Data prevista de finalización	03/12/2018
Responsable	Belén María Castro Fernández
Estado	Activa
Tarefa3	MPS-AM-3.3
Descripción tarea	Realizar las actividades programadas. Responsables: Coordinación del Máster
Data prevista de finalización	18/02/2019
Responsable	Belén María Castro Fernández
Estado	Activa

<b>ACCÍONS DE MELLORA</b>	
<b>Código</b>	MPS-AM-4 (Curso 2018-2019)
Orixe	Informe de Seguimento
Ámbito de aplicación	Criterio 1 - Organización e desenvolvemento
Análise causa	Potenciar la oferta de cursos específicos de orientación y apoyo a la elaboración de TFM (cursos de competencias en información en el entorno digital), a cargo de la Biblioteca Universitaria en coordinación con el Centro de Tecnologías para el Aprendizaje (CeTA)
Definición/ descripción proposta	Avanzar en los procesos de mejora continua e innovación docente. Responsables: Direcciones de las Bibliotecas de las Facultades y Coordinación del título
Datas	Finalización: 21/12/2018; Inicio: 13/09/2018
Estado/Eficacia	Estado: Activa; Eficacia : --
Responsables	Belén María Castro Fernández
<b>Tarefa1</b>	<b>MPS-AM-4.1</b>
Descrición tarefa	Diseñar, organizar y evaluar cursos específicos de orientación y apoyo para la elaboración de TFM (cursos de competencias en información en el entorno digital). Responsables: Direcciones de las Bibliotecas de las Facultades y Coordinación del título
Data prevista de finalización	21/12/2018
Responsable	Belén María Castro Fernández
Estado	Activa



<b>ACCIONES DE MELLORA</b>	
<b>Código</b>	MPS-AM-5 (Curso 2018-2019)
<b>Orixe</b>	Informe de Seguimento
<b>Ámbito de aplicación</b>	Criterio 1 - Organización e desenvolvemento
<b>Análise causa</b>	Mejorar dos asuntos relacionados con la evaluación del Trabajo Fin de Máster (TFM): 1) establecer unos criterios comunes de evaluación que contribuyan a disminuir las diferentes perspectivas de investigación que tienen las numerosas áreas de conocimiento que participan en el máster; 2) mejorar el proceso de entrega del TFM a los miembros de los tribunales evaluadores para evitar demoras y/o extravíos de las copias.
<b>Definición/ descripción proposta</b>	Revisar y delimitar los criterios de evaluación del TFM, para su incorporación en la Guía de la materia, y publicar el formato de entrega de la copia del trabajo a los tribunales evaluadores.
<b>Datas</b>	Finalización: 11/09/2019; Inicio: 13/12/2018
<b>Estado/Eficacia</b>	Estado: Activa; Eficacia : --
<b>Responsables</b>	Belén María Castro Fernández
<b>Tarefa1</b>	MPS-AM-5.1
<b>Descrición tarefa</b>	Establecer, partiendo de los criterios generales de evaluación que figuran en la actual Guía del TFM, la delimitación de unos indicadores comunes que puedan orientar al alumnado y al proceso de su tutorización, que serán finalmente incorporados en la Guía del TFM.  Responsables: Coordinación del título, Comisión del título, Profesorado del título
<b>Data prevista de finalización</b>	21/12/2018

Responsable	Belén María Castro Fernández
Estado	Activa
Tarefa2	MPS-AM-5.2
Descripción tarea	<p>Mejorar el proceso de entrega del TFM, publicando en la página web de la Facultad la preferencia del profesorado convocado a actuar en los tribunales evaluadores el formato en que quieren recibir la copia del trabajo (pdf o papel).</p> <p>Responsables: Personal Administrativo del Máster</p>
Data prevista de finalización	18/01/2019
Responsable	Belén María Castro Fernández
Estado	Activa

<b>ACCIÓN DE MELLORA</b>	
<b>Código</b>	MPS-AM-6 (Curso 2018-2019)
<b>Orixe</b>	Informe de Seguimento
<b>Ámbito de aplicación</b>	Criterio 1 - Organización e desenvolvemento
<b>Análise causa</b>	Desactualización del Reglamento de matrícula, elaboración y defensa del TFM, según la normativa de la USC aprobada por Consello de Goberno del 10 de marzo de 2016.
<b>Definición/ descripción proposta</b>	Revisar y actualizar el reglamento del TFM según la normativa de la USC.
<b>Datas</b>	Finalización: 11/09/2019; Inicio: 13/09/2018
<b>Estado/Eficacia</b>	Estado: Activa; Eficacia : --
<b>Responsables</b>	Belén María Castro Fernández
<b>Tarefa1</b>	MPS-AM-6.1
<b>Descrición tarefa</b>	Realizar las modificaciones correspondientes para actualizar el Reglamento del TFM según las indicaciones recogida en la normativa de la USC aprobada el 10 de marzo de 2016.  Responsables: Coordinación del título, Comisión del título
<b>Data prevista de finalización</b>	20/12/2018
<b>Responsable</b>	Belén María Castro Fernández
<b>Estado</b>	Activa
<b>Tarefa2</b>	MPS-AM-6.2
<b>Descrición tarefa</b>	Tramitar la aprobación del Reglamento del TFM actualizado a través de la Junta de Facultad y Consello de Goberno de la USC, previo informe de la Asesoría Jurídica de la universidad.

	Responsables: Personal Administrativo del Máster, Coordinación del título
Data prevista de finalización	11/09/2019
Responsable	Belén María Castro Fernández
Estado	Activa

<b>LISTA DE EVIDENCIAS E INDICADORES</b>			
<b>Criterios</b>	<b>Nº</b>	<b>Evidencia / Indicador</b>	<b>Documento/enlace</b>
Todos	E1	Memoria Vigente del título	ACSUG
Todos	E2	Informes de verificación, modificación, seguimiento incluyendo los planes de mejora	ACSUG
1	E3	Análisis del perfil real de ingreso/egreso	Autoinforme, Criterio 1
1,6	E4	Guías docentes de las materias (competencias, actividades formativas, metodologías docentes, sistemas de evaluación, resultados de aprendizaje)	<a href="#">Web do Título</a>
1,3	E5	Actas de las reuniones celebradas, al menos de los dos últimos cursos, de la Comisión Académica/Comisión de Titulación/Comisión de Garantía de Calidad (las actas deben incorporar un apartado con los acuerdos adoptados en cada reunión)	PDF: E5_ACTAS_COMISION TITULO PDF: E5_FCE_ACTAS_COMISION GARANTIA CALIDAD PDF: E5_FFP_ACTAS_COMISION GARANTIA CALIDAD
1	E6	Listado de estudiantes que han solicitado reconocimiento de créditos indicando el número de créditos reconocidos (por prácticas, títulos propios, experiencia profesional, etc.)	PDF: E6_CREDITOS_FCE_2016-17_2017-18
1	E7	Informe sobre el reconocimiento de créditos para valorar su adecuación	Visita
1,6	E8	Informes/documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso de los estudiantes del título/valoración adquisición resultados de aprendizaje	Autoinforme, Criterios 1 y 6
1,7	I1	Número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico	4311008_P.Ind_2017-2018
			4311008_INF.16_2017-2018
			4311008_INF.CiUG_2017-2018

1	I2	En el caso de máster, número de estudiantes de nuevo ingreso por titulación de procedencia	4311008_I2_2017-2018
1	I3	Evolución de los indicadores de movilidad (Número y porcentaje de estudiantes que participan en programas de movilidad sobre el total de estudiantes matriculados)	4311008_P.Ind_2017-2018
			SIGCAMPUS_INF.03_2017-2018
2	E9	Página web de la universidad/centro/título (debe estar incluida como mínimo la información referida "Información mínima pública**")	<a href="#">Web da USC</a>
			<a href="#">Web do Centro (Sede 1)</a>
			<a href="#">Web do Centro (Sede 2)</a>
			<a href="#">Web do Título</a>
3	E10	Documentación del SGC (política y objetivos de calidad, manual de procedimientos)	<a href="#">Web do Centro (Sede 1)</a>
			<a href="#">Web do Centro (Sede 2)</a>
3	E11	Evidencias de la implantación de los procedimientos del SGC	<a href="#">Web do Centro (Sede 1)</a>
			<a href="#">Web do Centro (Sede 2)</a>
3,7	E12	Planes de mejora derivados de la implantación del SGC	<a href="#">Web do Centro (Sede 1)</a>
			<a href="#">Web do Centro (Sede 2)</a>
3,7	E13	Análisis de las encuestas de satisfacción (%participación, resultados, evolución,...)	Autoinforme, Criterios 3 y 7
Todos	I4	Resultados de las encuestas de satisfacción de todos los grupos de interés del título	4311008_P.Ind_2017-2018
			4311008_INF.04_2017-2018
			SIGCAMPUS_INF.05_2017-2018
			4311008_INF.06_2017-2018
			4311008_INF.07_2017-2018
			4311008_INF.08_2017-2018
			4311008_INF.09_2017-2018
			4311008_INF.10_2017-2018
			SIGCAMPUS_INF.11_2017-2018
			4311008_INF.13_2017-2018
			4311008_INF.14_2017-2018
SIGCAMPUS_INF.21_2017-2018			

			4311008_INF.22_2017-2018
			4311008_INF.23_2017-2018
			4311008_Informe_de_indicadores_2017-2018
3	I5	Resultados de los indicadores que integran el SGC	4311008_P.Ind_2017-2018
			4311008_Informe_de_indicadores_2017-2018
4	E15	Plan de Ordenación Docente: información sobre el profesorado (número, experiencia docente e investigadora, categoría, materias que imparte, área, etc).CV profesionales externos	4311008_E15_2017-2018
4	E16	Información sobre el personal de apoyo por Centro (número y cargo/puesto desempeñado)	SIGCAMPUS_E16_2017-2018
4	E17	Análisis de las encuestas de evaluación de la docencia (% participación, resultados, evolución, ... )	Autoinforme, Criterio 4
4	I6	Porcentaje de participación del profesorado del título en planes de formación de la universidad y en actividades formativas específicas	SIGCAMPUS_I6-I7_2017-2018
4	I7	Porcentaje de participación del PAS del centro en planes de formación de la universidad y en actividades formativas específicas	SIGCAMPUS_I6-I7_2017-2018
4	I8	Resultados de las encuestas de evaluación de la docencia (%participación, resultados, evolución, )	4311008_INF.13_2017-2018
			4311008_INF.14_2017-2018
4	I10	Evolución de los indicadores de movilidad (número y porcentaje de profesores que participan en programas de movilidad sobre el total de profesorado del título)	4311008_I10_2017-2018
5	E18	Información sobre los recursos materiales directamente relacionados con el título	<a href="#">Web do Centro (Sede 1)</a>
			<a href="#">Web do Centro (Sede 2)</a>
5	E19	Información sobre servicios de orientación académica y programas de acogida	<a href="#">Web do Centro (Sede 1)</a>
			<a href="#">Web do Centro (Sede 2)</a>
5	E20	Lista de los centros/entidades para la realización de prácticas externas curriculares o extracurriculares	<a href="#">Curso 2016-2017</a> <a href="#">Curso 2017-2018</a>
5	I11	Distribución alumnado por centros de prácticas	<a href="#">Practicum 1. Curso 2016-2017</a> <a href="#">Practicum 2. Curso 2016-2017</a> <a href="#">Practicum 1. Curso 2017-2018</a>

			<a href="#">Practicum 2. Curso 2017-2018</a>
5	E21	Fondos bibliográficos e outros recursos documentáis relacionados coa temática do curso	Visita
5	E22	Materiais didácticos e/o tecnolóxicos que permitan unha aprendizaxe a distancia	<a href="#">Campus Virtual</a>
5	E23	Convenios en vigor con las entidades donde se realizan las prácticas	Visita/PDF
6	E24	Listado de trabajos fin de grado/máster de, al menos, los dos últimos cursos académicos (título, tutor y calificación)	PDF: E24_TFM_FCE_2016-17_2017-18. PDF: E24_TFM_FFP_2016-17_2017-18
6	E25	Informes de las calificaciones de cada una de las materias del título	4311008_INF.15_2017-2018
6	E26	Mecanismos utilizados para el análisis de la adquisición de los resultados de aprendizaje	Autoinforme, Criterio 6
6	E27	Documentación para la revisión transversal, de las materias seleccionadas(material docente, exámenes u otras pruebas de evaluación realizadas,...)	Visita
6	E28	Trabajos fin de grado/máster seleccionados	Visita
6	E29	Informes prácticas	Visita
7	E30	Análisis de los resultados del título (incluidos indicadores inserción laboral y SIIU)	Autoinforme, Criterio 7
6,7	I12	Indicadores de resultados: - Tasa de graduación - Tasa de abandono - Tasa de eficiencia - Tasa de rendimiento - Tasa de éxito - Tasa de evaluación	4311008_P.Ind_2017-2018
			4311008_INF.17_2017-2018
			4311008_INF.18_2017-2018
			4311008_INF.19_2017-2018
			SIGCAMPUS_INF_SIIU_2017-2018
			4311008_Informe_de_indicadores_2017-2018
7	I13	Relación de la oferta/demanda de las plazas de nuevo ingreso	4311008_P.Ind_2017-2018
			4311008_INF.CiUG_2017-2018
			4311008_Informe_de_indicadores_2017-2018
7	I14	Resultados de inserción laboral	4311008_EIL-SIIU_2017-2018
1,4,5	I15	Media de alumnos por grupo de docencia (expositiva, interactiva.....)	4311008_P.Ind_2017-2018
			4311008_MedUSC_cursocelda

			4311008_Informe_de_indicadores_2017-2018
--	--	--	--

